

BASES

III CERTAMEN "INVESTIGARCO ALCANTARILLA"

El Ayuntamiento de Alcantarilla organiza el III Certamen "Investigarco Alcantarilla" y establece las siguientes bases:

PRIMERA: Objetivo.

El Certamen tiene como objetivo principal fomentar, respetar e impulsar la investigación, innovación y emprendimiento entre las/los estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio y Superior de la Región de Murcia.

Dentro de los objetivos específicos destacan:

- Promover el desarrollo de ideas a través de técnicas o conceptos novedosos.
- Impulsar el desarrollo en innovación integrando la tecnología y el trabajo en equipo.
- Desarrollar ideas que respeten el medio ambiente y valoren el impacto medioambiental que produzcan.

Se pretende que el alumnado presente propuestas de proyectos reales que puedan llegar a ser desarrollados e incluso comercializados.

SEGUNDA: Destinatarias/os.

Podrán solicitar la participación en el certamen el alumnado de Bachillerato y/o Formación Profesional de Grado Medio y Superior matriculado en el curso 2023/2024 en los centros educativos sostenidos con fondos públicos y centros privados y concertados de la Región de Murcia.

TERCERA: Modalidades.

Los trabajos presentados a concurso se entregarán en cualquiera de las siguientes modalidades:

Modalidad A: Innovación y emprendimiento.

Se premiará el proyecto que presente la idea técnica más novedosa y que permita construir un prototipo para crear una patente. El proyecto puede pertenecer a cualquier campo o sector de la rama científica, social o humana. Se pretende que las propuestas sean reales.

Modalidad B: Investigación.

Se premiará el mejor trabajo escrito y/o audiovisual de elaboración propia sobre un hecho relevante de ámbito científico, social o humano.

CUARTA: Solicitudes y registro de participantes.

La participación en el concurso se realizará utilizando el modelo de instancia del Ayuntamiento y a través de web de la sede electrónica <https://alcantarilla.sedelectronica.es>

La instancia irá acompañada del proyecto que concurse.

El proceso constará de 3 fases:

1. Presentación de solicitudes: Los trabajos se inscribirán en un plazo de diez días naturales desde la publicación de estas bases en el boletín oficial correspondiente. No se admitirá ninguna solicitud fuera de este plazo.
2. Presentación de la documentación del proyecto o trabajo de investigación. (Anexo I). La memoria o documentación se presentará del 18 al 22 de marzo de 2024 (ambos inclusive).
3. Resolución o fallo del jurado. Evaluados los proyectos, el jurado resolverá el 24 de abril de 2024. Publicará los premiados en la página web del Ayuntamiento de Alcantarilla. Asimismo, los proyectos premiados serán informados a través del correo electrónico y/o teléfono facilitados en la presentación de solicitudes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es

- Los proyectos se pueden realizar individualmente o en grupos de un máximo de 3 personas.
- Solo se pueden presentar dos candidaturas por cada centro en cada una de las modalidades.
- Los trabajos presentados deberán ser originales y haber sido realizados por el autor/a o autoras/es de los mismos.
- Los trabajos presentados no deben haber sido premiados en algún otro certamen o concurso de convocatorias anteriores a la presente.
- Cada solicitud constará de:

1. Datos de la alumna/o o alumnas/os participantes.
2. Datos del centro educativo al que pertenezca la solicitud.
3. Datos del departamento y profesor/a responsable del alumno/a o grupo que presenta la solicitud.

QUINTA: Evaluación y selección de los trabajos

Una vez cerrado el plazo de presentación de proyectos, un equipo técnico analizará la adecuación de las candidaturas a las bases establecidas en la convocatoria, desestimando aquellas que no cumplan con los requisitos.

Los proyectos serán seleccionados a partir de los siguientes criterios de valoración:

Modalidad A: Innovación y emprendimiento

- Carácter innovador del proyecto y viabilidad de comercialización.
- Nivel de desarrollo del proyecto: detalles, difusión, continuidad, ámbito de participación, recursos, metodología, impacto...
- Orden, claridad expositiva y corrección ortográfica y sintáctica del trabajo.
- Impacto local en el centro educativo o entorno.

Modalidad B: Investigación.

- Trabajo de investigación escrito donde se describen todas las fases desarrolladas en la investigación.
- Originalidad y relevancia en la temática elegida para la investigación.
- Recursos utilizados en la elaboración del proyecto (documentación, ensayos, análisis o prácticas realizadas, entrevistas, colaboraciones con otras entidades o empresas...).
- Orden, claridad expositiva y corrección ortográfica y sintáctica del trabajo
- Impacto local en el centro educativo o entorno.

SEXTA: Composición del Jurado

El jurado estará compuesto por:

- La Concejal de Educación, la Jefa de Sección de la Concejalía de Educación, que actuará como Secretaria, y diversas personalidades del mundo de la Educación y del tejido empresarial de la Región de Murcia.

SÉPTIMA: Premios.

El Ayuntamiento de Alcantarilla, otorgará los siguientes premios:

- Primer y segundo premio para la Modalidad A por valor de 1.500 € y 1.000 € respectivamente.
- Primer y segundo premio para la Modalidad B por valor de 1.500 € y 1.000 € respectivamente.

Asimismo, los primeros premios de cada categoría recibirán un diploma acreditativo, difusión en redes locales del Ayuntamiento de Alcantarilla y difusión en los medios locales de comunicación.

MEMORIA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN/PROYECTO INNOVACIÓN

Documento de entre 10 y 12 páginas, incluidos, si los hubiera anexos, figuras, imágenes o tablas. Letra Arial 11, interlineado sencillo, márgenes 2,5 cm, formato PDF.

Debe contener obligatoriamente los siguientes apartados:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es

1. Título del trabajo.
2. Autoría (nombre y apellidos del alumno/a o alumnos/as, curso académico y nivel)
3. Datos del tutor/a-coordinador/a.
4. Datos del centro.
5. Índice con los epígrafes y paginación.
6. Resumen del tema a desarrollar. (máximo 250 palabras)
7. Trabajo de investigación o proyecto de innovación. (Introducción, objetivos, metodología, resultados o desarrollo, conclusiones)
8. Bibliografía y webgrafía."

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es